Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MEMORANDUM Nº: 106/2021

A : **Arq. Mg. MARÍA RAQUEL RABITO,** Directora
Dirección de Infraestructura

DE : **Ing. LUIS ROQUE ARNELLA,** Fiscal de Obras
Referente del Dpto. de Alto Paraná

Ing. Luis Roque Arnella
Perito Judicial
Matrícula C.S.J. Nº 831

REF. : Remitir Análisis Técnico Programa FONACIDE

FECHA : 10 de junio de 2021

Tengo a bien dirigirme a Ud. en referencia a la nota de solicitud de aprobación de proyectos edilicios en Instituciones Educativas, con utilización de recursos del Programa FONACIDE, enviada por el Intendente Municipal del Distrito de Hernandarias –Dpto. de Alto Paraná, Sr. Rubén Amancio Rojas Ferreira, según **Expediente Nº: 111038/2021** de fecha 19/05/2021, recibido en esta Unidad el 19/05/2021, modificado el 09/06/2021, a fin de informar lo que sigue:

Los Proyectos de:

- **Construcción de 1 Aula nueva en la Esc. Bás. N° 7844 Independiente;**
- **Construcción de 1 Aula nueva en el Colegio Nacional Nueva Fortuna;**
- **Construcción de 1 Aula nueva en la Esc. Bás. N° 3240 Santa Rosa;**
- **Construcción de 1 Aula nueva en la Esc. Bás. N° 2417 San Antonio;**
- **Construcción de 1 Aula nueva en la Esc. Bás. N° 1908 San Miguel;**
- **Construcción de 1 Aula nueva para Nivel Inicial en la Esc. Bás. N° 7744 Amor y Paz;**
- **Construcción de 1 aula nueva para Nivel Inicial en la Esc. Bás. N° 7879 San Expedito;**
- **Construcción de 1 sanitario nuevo sexado en el Colegio Nacional Toryvete;**
- **Construcción de 1 sanitario nuevo sexado en la Esc. Bás. N° 5911 Santo Domingo de Guzmán;**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
MESA DE ENTRADA Exp. N°: 111038
N° DE FOLIO: 8 (ocho)
RECIBIDO POR: Virginia
ENTREGADO POR: Ing. Arnella
FECHA: 10 JUN. 2021 HORA: 10:20
FIRMA RECEPTOR

Dirección de Infraestructura
Piribebuy Nº 454 c/ Alberdi – Asunción
Tel: (595 21) 495-894
Asunción - Paraguay
www.mec.gov.py
infraestructura@mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

- **Construcción de 1 sanitario nuevo sexado, Construcción de 1 aula nueva Nivel Inicial –Reparación de piso corredor de un bloque de 8 aulas en la Esc. Bás. N° 2411 Mcal. Francisco Solano López;**
- **Construcción de 1 sanitario nuevo sexado en la Esc. Bás. N° 7714 San Miguel;**
- **Construcción de 1 aula nueva y Reparación de un bloque de 2 aulas en la Esc. Bás. N° 1295 Virgen del Rosario;**
- **Construcción de 3 aulas nuevas y demolición de un bloque de 3 aulas en la Esc. Bás. N° 4653 Fulgencio Yegros;**
- **Reparación de 1 aula, Reparación de Muralla y Reparación de un sanitario sexado en la Esc. Bás. N° 1518 Inmaculado Corazón de María;**
- **Reparación de 1 aula Nivel Inicial, Reparación de bloque de 3 aulas y Construcción de Cercado perimetral en la Esc. Bás. N° 2418 Virgen de Fátima;**
- **Reparación de 1 aula en la Esc. Bás. N° 6488 Niño Jesús de Praga;**
- **Recapado de una pista escolar en la Esc. Bás. N° 729 San Francisco de Asís;**
- **Reparación de 1 aula, Reparación de una pista escolar y Construcción de 1 aula nueva y Muralla en el Colegio Nacional Santo Domingo de Guzmán;**
- **Reparación de 1 aula, Ampliación de Techado en la Esc. Bás. N° 3172 San Miguel Arcángel;**
- **Reparación de 3 aulas y un sanitario sexado en la Esc. Bás. N° 3170 María Auxiliadora;** cumplen con todos los requisitos técnicos para la aprobación de la Dirección de Infraestructura-MEC a fin de que la Municipalidad de Hernandarias, lance la licitación correspondiente para la ejecución de los proyectos mencionados.

Atentamente.

Ing. Luis Roque Arnella
Perito Judicial
Matrícula C.S.J. N° 831

Asunción, 10 de junio de 2021

Nota DI

Señor

Rubén Amancio Rojas Ferreira, Intendente

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS–DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

Presente

Ref.: Proyectos Arquitectónicos a implementarse en las siguientes Instituciones Educativas:

Fuente de Financiación: FONACIDE

N°	Código de establecimiento escolar	Código de Institución	Institución	Obra a Ejecutar	Situación
1	1005120	16512	Esc. Bás. N° 7844 Independiente	Construcción de 1 Aula nueva	Aprobado
2	1005108	26813	Colegio Nacional Nueva Fortuna	Construcción de 1 Aula nueva	Aprobado
3	1005031	6862	Esc. Bás. N° 3240 Santa Rosa	Construcción de 1 Aula nueva	Aprobado
4	1017028	7472	Esc. Bás. N° 2417 San Antonio	Construcción de 1 Aula nueva	Aprobado
5	1005060	6890	Esc. Bás. N° 1908 San Miguel	Construcción de 1 Aula nueva	Aprobado
6	1005118	16567	Esc. Bás. N° 7744 Amor y Paz	Construcción de 1 Aula nueva para Nivel Inicial	Aprobado
7	1005123	16718	Esc. Bás. N° 7879 San Expedito	Construcción de 1 aula nueva para Nivel Inicial	Aprobado
8	1005042	26891	Colegio Nacional Toryvete	Construcción de 1 sanitario nuevo sexado	Aprobado
9	1005094	16493	Esc. Bás. N° 5911 Santo Domingo de Guzmán	Construcción de 1 sanitario nuevo sexado	Aprobado
10	1005007	6838	Esc. Bás. N° 2411 Mcal. Francisco Solano López	Construcción de 1 sanitario nuevo sexado, Construcción de 1 aula nueva Nivel Inicial, – Reparación de piso corredor de un bloque de 8 aulas	Aprobado
11	1005114	16486	Esc. Bás. N° 7714 San Miguel	Construcción de 1 sanitario nuevo sexado	Aprobado
12	1005011	6842	Esc. Bás. N° 1295 Virgen del Rosario	Construcción de 1 aula nueva y Reparación de un bloque de 2 aulas	Aprobado

Dirección de Infraestructura
Piribebuy Nº 454 c/ Alberdi – Asunción
Tel: (595 21) 495-894
Asunción - Paraguay

Ing. Luis Roque Arnella
Perito Judicial
Matrícula C.S.J. N° 831

www.mec.gov.py
infraestructura@mec.gov.py
MEC Digital @MEC_PY

Mg. Arq. María Raquel Rabito
Directora
Dirección de Infraestructura - MEC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS ★ Dirección de Infraestructura ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

13	1005079	6922	Esc. Bás. N° 4653 Fulgencio Yegros	Construcción de 3 aulas nuevas y demolición de un bloque de 3 aulas	Aprobado
14	1005014	6845	Esc. Bás. N° 1518 Inmaculado Corazón de María	Reparación de 1 aula, Reparación de Muralla y Reparación de un sanitario sexado	Aprobado
15	1005036	6867	Esc. Bás. N° 2418 Virgen de Fátima	Reparación de 1 aula Nivel Inicial, Reparación de bloque de 3 aulas y Construcción de Cercado perimetral	Aprobado
16	1005103	15259	Esc. Bás. N° 6488 Niño Jesús de Praga	Reparación de 1 aula	Aprobado
17	1005012	6843	Esc. Bás. N° 729 San Francisco de Asís	Recapado de una pista escolar	Aprobado
18	1005001	26716	Colegio Nacional Santo Domingo de Guzmán	Reparación de 1 aula, Reparación de una pista escolar y Construcción de 1 aula nueva y Muralla	Aprobado
19	1005027	17227	Esc. Bás. N° 3172 San Miguel Arcángel	Reparación de 1 aula, Ampliación de Techado	Aprobado
20	1005016	6847	Esc. Bás. N° 3170 María Auxiliadora	Reparación de 3 aulas y un sanitario sexado	Aprobado

La Dirección de infraestructura tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de comunicar, conforme el Dictamen elevado por el Técnico designado por res. Min. Nº: 6274/19, la autorización para la implementación del proyecto arquitectónico en Instituciones Educativas con fondos del FONACIDE, de acuerdo al legajo presentado.

Cabe destacar que la presente autorización se realiza en los términos de las documentaciones técnicas, según los **Expediente Nº: 111038/2021 del 09 de junio de 2021**, se encuentra supeditada a que las obras se realicen conforme a las Normas Técnicas establecidas y aprobadas por el Ministerio de Educación y Ciencias. Así mismo, la Dirección de Infraestructura no se responsabiliza por los datos omitidos en dicho legajo técnico, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del proyecto, dependiente de su municipio. -

La Dirección de Infraestructura no se responsabiliza civil ni penalmente, por eventos que puedan ocurrir durante la Construcción Autorizada, recayendo el compromiso en los responsables de la obra. La Municipalidad de Hernandarias, deberá informar a la Dirección de Infraestructura: a) Nombre de la Empresa adjudicada, monto y plazo de ejecución b) la culminación de los trabajos acompañado de los documentos respaldatorios acreditando que dicha Institución Educativa, podrá utilizar la instalación intervenida con seguridad.

La Fiscalización de las obras, será realizada por la Institución que realiza el llamado a Licitación, **Ley 1533-Capítulo XV "De La Fiscalización de Obras"-Art. 46.** La Administración Licitante nombrará los Fiscalizadores necesarios para velar por la correcta ejecución de las obras. Éstos deberán denunciar, ante el Ente Licitante, las irregularidades que detecten, so pena de ser considerados responsables solidarios o cómplices de las mismas. (SIC)... Si bien esta dependencia conoce sobre precios referenciales de materiales de obra, se hace mención de que la Dirección de Infraestructura, no posee injerencia en cuestiones relativas al costo de los proyectos arquitectónicos que le son presentados ni de su financiamiento, circunscribiéndose a realizar sólo el análisis de Especificaciones Técnicas, Planos y Planillas; en conformidad a lo establecido por la legislación pertinente. El detalle es el siguiente:

Dirección de Infraestructura
Piribebuy Nº 454 c/ Alberdi – Asunción
Tel: (595 21) 495-894
Asunción - Paraguay

Ing. Luis Roque Arnella
Perito Judicial
Matrícula C.S.J. Nº 831

www.mec.gov.py
infraestructura@mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

Mg. Arq. María Raquel Rabito
Directora
Dirección de Infraestructura - MEC

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Infraestructura

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

a. **Ley N° 4758/2012** *QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO* ***(FONACIDE)*** *Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA.*

"Art. 4° Por lo menos el 50 % (cincuenta por ciento) de los ingresos percibidos por Gobiernos Departamentales y Municipales en virtud de la presente Ley, deberá destinarse al financiamiento de proyectos de infraestructura en educación, consistentes en construcción, remodelación, mantenimiento y equipamiento de centros educativos..."

"...Las intervenciones serán realizadas conforme a las normativas vigentes y a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencias..."

b. **El Decreto Reglamentario N° 10.504** *POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACIÓN Y SE DISPONEN NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY No 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION*

"Art. 37.-...Los proyectos de infraestructura y equipamiento ***deberán enmarcase dentro de las normativas vigentes, estándares de calidad de materiales, de mano de obra, de planos tipos, de especificaciones técnicas, establecidas y aplicadas por el MEC, así como de su aprobación y verificación por parte de la misma entidad."***

1. **La Resolución Ministerial N° 7050/2012** *POR LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL ANÁLISIS PREVIO, AUTORIZACIÓN Y VERIFICACIÓN EJECUTIVA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, DE TODO PROYECTO ARQUITECTÓNICO A IMPLEMENTARSE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE ESTA CARTERA DE ESTADO.*
2. ***La Resolución N° 14386*** *POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS NORMAS TECNICAS PARA PROYECTOS ARQUITECTONICOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION MINISTERIAL Nº 325 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2013.*
3. **La Resolución Ministerial N°: 6274/19** *POR LA CUAL SE DESIGNAN A TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DE ESTE MINISTERIO, COMO REFERENTES DEPARTAMENTALES, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CONFORME A LA LEY N° 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO* ***(FONACIDE)*** *Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis respetos.

Ing. Luis Roque Arnella
Referente Departamental

Ing. Luis Roque Arnella
Perito Judicial
Matrícula C.S.J. Nº 831

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Infraestructura

Arq. Mg. María Raquel Rabito
Directora de Infraestructura

Dirección de Infraestructura
Piribebuy Nº 454 c/ Alberdi – Asunción
Tel: (595 21) 495-894
Asunción - Paraguay

www.mec.gov.py
infraestructura@mec.gov.py
MEC Digital @MECpy